



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**PLIEGOS
PARA ADQUISICION DE
UN SISTEMA AUTOMATICO DE TURNOS PARA EL INSTITUTO
DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
ISSPOL-DIR-ADM-011-2008



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECCION 1
CONVOCATORIA

Se convoca a todas las personas naturales o jurídicas nacionales o asociaciones de éstas, domiciliadas en el país, legalmente habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) del Instituto Nacional de Contratación Pública para que presenten sus ofertas para la adquisición **DE UN SISTEMA AUTOMATICO DE TURNOS**, conforme a las especificaciones que en los pliegos de la subasta inversa electrónica se detallan. El presupuesto referencial es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USD 10.000,00). Y el plazo estimado para la entrega de los Bienes será de 30 días posteriores a la adjudicación.

INFORMACION GENERAL

OBJETO DE LA CONTRATACION

1. Propósito y Alcance: Este procedimiento tiene como propósito principal seleccionar la mejor Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en estos pliegos, ofrezca el precio más bajo.
2. Descripción del Objeto de Contratación: **DE UN SISTEMA AUTOMATICO DE TURNOS.**

REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

1. La convocatoria está abierta para las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren habilitadas en el RUP, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, habilitadas para proveer bienes.
2. No podrán intervenir las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, indicadas en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
3. Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los presentes pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los pliegos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.
4. Las ofertas técnicas será presentadas a través del correo electrónico



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

compraspublicas@isspol.gov.ec, hasta la fecha indicada en el cronograma como “Fecha limite para entrega propuesta técnica”.

5. La oferta económica deberá cubrir el valor de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, impuestos, tasas, contribuciones y servicios; es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar el bien a plena satisfacción de la entidad y listo para su utilización inmediata.
6. Solamente los oferentes cuyas ofertas técnicas hayan sido habilitadas, deberán enviar su oferta económica de manera electrónica a través de COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec) antes del día y hora del Inicio del proceso de puja indicado en el cronograma como “Fecha inicio de Puja”, esta oferta será su oferta económica inicial con la cual participará en la Subasta Inversa electrónica.
7. El porcentaje de variación de ofertas durante la puja, será: 2% del presupuesto referencial total.
8. Plazo de Entrega o ejecución: Se requiere **DE UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE TURNOS**, en el plazo de 30 días laborables contados a partir de la suscripción del contrato. Los oferentes pueden ofrecer plazos menores, sin que éstos puedan representar una ventaja durante la calificación de su oferta técnica.
9. Vigencia de la Oferta: Las ofertas deben tener una validez de 30 días contados a partir de la fecha límite para la presentación de las mismas.
10. Condiciones de la Adjudicación:
 - Modalidad de Selección: Procedimiento Dinámico-Subasta Inversa Electrónica.
11. Monedas de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.
12. Presupuesto referencial total: DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 10.000,00).
13. Forma de Pago: Los pagos se realizarán con cargo a la Partida Presupuestaria N° 84.01.07.001 “Equipos, sistemas y paquetes informáticos”, conforme la Certificación Presupuestaria N° PTO-313-ISSPOL de la siguiente forma:



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- 100% contra entrega de los bienes, a satisfacción del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

14. Garantía: De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se requiere las siguientes garantías:

- Garantía Técnica (Artículo 76).- Para asegurar la calidad se requiere una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado (Certificación de originalidad del fabricante).

SECCION 2 ETAPAS Y PLAZOS

El procedimiento de Subasta Inversa electrónica, tendrá las siguientes etapas:

1. Convocatoria
2. Aclaraciones
3. Calificación de Participantes
4. Presentación de oferta económica
5. Puja
6. Adjudicación

1. CONVOCATORIA

La Comisión Técnica de Subasta Inversa del ISSPOL, estableció el calendario del procedimiento de acuerdo al detalle siguiente:

PLAZOS DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Convocatoria y publicación en el portal WEB.	11-Dic-2008	12:00
Fecha límite de preguntas y aclaraciones.	17-Dic-2008	10:00
Fecha límite de respuestas.	17-Dic-2008	12:00
Fecha máxima para entregar la propuesta técnica.	18-Dic-2008	12:00
Fecha máxima de calificación y habilitación de los participantes.	22-Dic-2008	15:00
Fecha límite en que los oferentes calificados subirán la oferta económica inicial al portal WEB	22-Dic-2008	16:00
Fecha y hora de la puja (60 minutos).	23-Dic-2008	10:00
Fecha estimada de adjudicación.	23-Dic-2008	11:10

2. ACLARACIONES



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- El proveedor invitado luego del análisis de los pliegos, si detectara un error, omisión, inconsistencia o necesita una aclaración sobre una parte de los mismos, deberá solicitarla únicamente a través del portal hasta el día y hora especificados en el calendario de la convocatoria como “Fecha límite de preguntas”.
- Todas las interpretaciones o aclaraciones se emitirán mediante alcances a los pliegos y se pondrán en conocimiento de todos los invitados, a través de COMPRASPUBLICAS antes del día y hora especificados en el calendario de la convocatoria como “Fecha límite de respuestas”.
- Únicamente las aclaraciones o interpretaciones dadas por la Comisión de Subasta Inversa Electrónica o el señor Director General del ISSPOL y de la manera indicada, serán consideradas como oficiales, y se previene a los invitados que no existe ninguna otra fuente autorizada para dar información relacionada con esta convocatoria, explicar o interpretar los pliegos por ningún otro medio.
- Las consultas, solicitudes de aclaraciones o interpretaciones y sus respuestas, no producirán efecto suspensivo en el plazo para la presentación de ofertas. Las consultas presentadas por los interesados sobre la interpretación de los pliegos no podrán ser utilizadas para modificar tales documentos.
- La Comisión Técnica de Subasta Inversa Electrónica o el señor Director General del ISSPOL, podrá emitir aclaraciones e inclusive modificar los pliegos, siempre y cuando estas modificaciones no alteren el objeto del requerimiento.
- En cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de la fecha y hora especificados en el calendario de la convocatoria como “Fecha límite de recepción de propuesta técnica”, la máxima autoridad de la entidad conjuntamente con la Comisión Técnica de Subasta Inversa Electrónica podrán declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto administrativo motivado, en los siguientes casos:
 - De no persistir la necesidad, en cuyo caso se archivará el expediente;
 - Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento; y,
 - Por violación sustancial de un procedimiento precontractual.

3. CALIFICACION DE PARTICIPANTES



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Entrega de la propuesta técnica.- El plazo máximo para que los oferentes registren su propuesta técnica en el correo electrónico compraspublicas@isspol.gov.ec, de acuerdo al detalle descrito en la Sección 3 “Especificaciones técnicas”, será el indicado en el calendario de la convocatoria como “Fecha límite de Recepción de propuesta técnica ”
- Calificación de Participantes.- La Comisión Técnica de Subasta Inversa Electrónica, habilitará las ofertas de los proveedores que hayan cumplido con lo determinado en los pliegos. Sólo los proveedores cuyas ofertas hayan sido habilitadas podrán enviar su oferta económica inicial de manera electrónica, a través del portal www.compraspublicas.gov.ec, garantizando su participación en la Subasta Inversa Electrónica.
- El Director General del ISSPOL, siempre antes de resolver la adjudicación, podrá declarar desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado oferta alguna;
 - Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los Pliegos;
 - Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas.
- Una vez declarado desierto el procedimiento, El Director General del ISSPOL podrá disponer su archivo o su reapertura.
- La declaratoria definitiva de desierto cancelará el proceso de contratación y por consiguiente se archivará el expediente.
- La declaratoria de desierto o cancelación no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los invitados.

4. PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA Y PUJA

Solo los oferentes cuyas ofertas técnicas hayan sido calificadas y habilitadas subirán al portal, su oferta económica inicial de acuerdo al calendario establecido.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

En el día y hora indicados en el calendario de la convocatoria o en el último alcance que haya prorrogado esta fecha (salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentado por la Entidad), se dará inicio a la puja con los participantes cuyas ofertas fueron habilitadas y que hayan enviado su oferta económica inicial vía electrónica conforme lo especifica y pide el portal, la puja tendrá una duración de 60 minutos.

Los Participantes estarán en capacidad de mejorar sus propuestas económicas durante el proceso de puja, pero sus ofertas deberán ser siempre inferiores a su último precio ofertado, en concordancia con el porcentaje de variación de ofertas durante la puja fijado por la Entidad Contratante para tal efecto.

5. ADJUDICACION

Terminado el proceso de puja de forma automática por el sistema, la Comisión Técnica de Subasta Inversa Electrónica, imprimirá el resultado del proceso, y previa autorización del Director General del ISSPOL procederá a la adjudicación del participante que haya ofertado el menor precio.

La Comisión de Subasta Inversa Electrónica, elaborará el Acta del proceso del período de puja en la cual se proclamarán los resultados finales del proceso de subasta y suscribirán todos los miembros y el Secretario/a, quedando publicada en el portal de COMPRASPUBLICAS, para su posterior veeduría ciudadana.

Terminado el proceso de adjudicación electrónica, en forma inmediata se procederá a la elaboración, suscripción y publicación del acta de adjudicación y notificación a través del portal COMPRASPUBLICAS a todos los participantes.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECCION 3

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ADQUISICIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE TURNOS PARA EL
EDIFICIO MATRIZ DEL ISSPOL-QUITO (VENTANILLAS)**

1. El cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en estos PLIEGOS será verificado por una Comisión técnica del ISSPOL.
2. Los equipos informáticos a suministrarse deben cumplir mínimo con las siguientes especificaciones técnicas:

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1. HARDWARE (EQUIPOS NUEVOS)

Ord.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO
1	1	DISPENSADOR ELECTRÓNICO DE TICKET'S
2	8	LETREROS PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (MÓDULOS)
3	2	PANELES ELECTRÓNICOS ALFANUMÉRICOS TIPO INDICADOR DE SERVICIO, TURNO Y MÓDULO
4	2	PANTALLAS PUBLICITARIAS TIPO PLASMA

3.2. SOFTWARE

Ord.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO
1	1	ADMINISTRADOR DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

4. INSTALACIÓN , CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA

- El oferente deberá proveer el hardware y software antes detallado
- Inspección del Sitio: Es responsabilidad del proveedor realizar las visitas de inspección de los sitios donde se instalara el Sistema Automático de Atención al público.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Accesorios: Es responsabilidad del proveedor suministrar los equipos y materiales necesarios para realizar la instalación y activación del servicio ofertado, como cables, conectores, etc. En todo caso, todo lo necesario para la correcta instalación, operación, protección, configuración y puesta en funcionamiento.
- El proveedor deberá realizar las configuraciones y pruebas de funcionamiento con un técnico del Departamento de Sistemas del ISSPOL y capacitarlo en el manejo y administración del Sistema.
- Las conexiones eléctricas del Sistema Automático de Atención al Público, deberán estar colocadas en un circuito eléctrico independiente de la red eléctrica del ISSPOL y alimentadas de energía eléctrica regulada proveniente del Cuarto de Telecomunicaciones del Departamento de Sistemas del ISSPOL.
- En el caso de Obra civil, esta será cubierta por el proveedor con la respectiva autorización de la administración del ISSPOL.
- Hardware:
 - o El equipamiento hardware deberá ser de marca reconocida a nivel mundial.
 - o El Dispensador electrónico de Tickets, tendrá panel con un mínimo de cuatro 4 opciones para servicios, señaladas con las respectivas etiquetas establecidas por el ISSPOL, impresora térmica, cortadora automática de papel y utilizará rollos de papel térmico de tamaño estándar (No se utilizaran equipos que utilicen rollos pre-cortados)
 - o En el ticket se deberá imprimir: el Nombre de la institución, el tipo de Servicio, el número de turno, la fecha y la hora.
 - o Los paneles electrónicos alfanuméricos tipo indicador de servicio, turno y módulo contara con las siguientes especificaciones técnicas:
 - Indicador de servicio: una letra desde la A a la Z
 - Indicador de turnos: tres dígitos hasta 999
 - Indicador de módulos de atención: dos dígitos
 - Capacidad mínima para atención de módulos: 8
 - Leds de alta luminosidad
 - o Los letreros para los puntos de atención al público, estarán



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

sujetos en el techo con varillas metálicas decorativas, con el nombre de etiqueta establecido por el ISSPOL.

- Las pantallas publicitarias tipo plasma, estarán sujetas en el techo con el respectivo soporte metálico para este tipo de dispositivos, permitirá un rotación de 360° y cumplir las siguientes especificaciones
 - Minimo 32 pulgadas
 - Vida útil de 60.000 horas
 - Protección Anti-Quemado
 - Visualización vertical y horizontal
 - Conectores de S-Video, Componentes, D-sub, DVI-D y BNC
 - Conectadas con cable de video para proyectar simultáneamente las presentaciones
 - Lector de memoria
 - Cable Coaxial, para conexión de la antena desde la Planta Baja (Ventanillas) hasta el Pent house .

Software:

- Plataforma: Windows server 2003, Windows XP Profesional y Windows Vista
- Ajustable a las exigencias Institucionales (No paquete cerrado)
- Permitir al Administrador generar reportes de gestión en línea y por rango de fechas. Entre los que se cuentan, reporte de turnos atendidos por puesto y por fecha y hora.
- Deberá estar instalado en 8 equipos de computo, en los puntos de atención al Público (Módulos)
- La atención de un turno deberá estar acompañado por un sonido suave y audible "ding dong", que le permita al cliente notar el cambio, en el panel electrónico correspondiente.
- La recepcionista asignará un turno al sector deseado y automáticamente se realiza la impresión del ticket del turno. El turno emitido ingresa automáticamente en la cola de espera del Sistema Automático de Turnos, para que este sea visualizado. La numeración de turnos de cada sector es correlativa, y se reinicia cada vez que cambie la fecha.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

4.1. ACCESORIOS, INSTALADORES Y MANUALES

- El oferente deberá incluir cables de energía eléctrica y cables de poder.
- El oferente deberá incluir los CD's o DVD's de instalación y manuales originales.

4.2. SOPORTE TÉCNICO

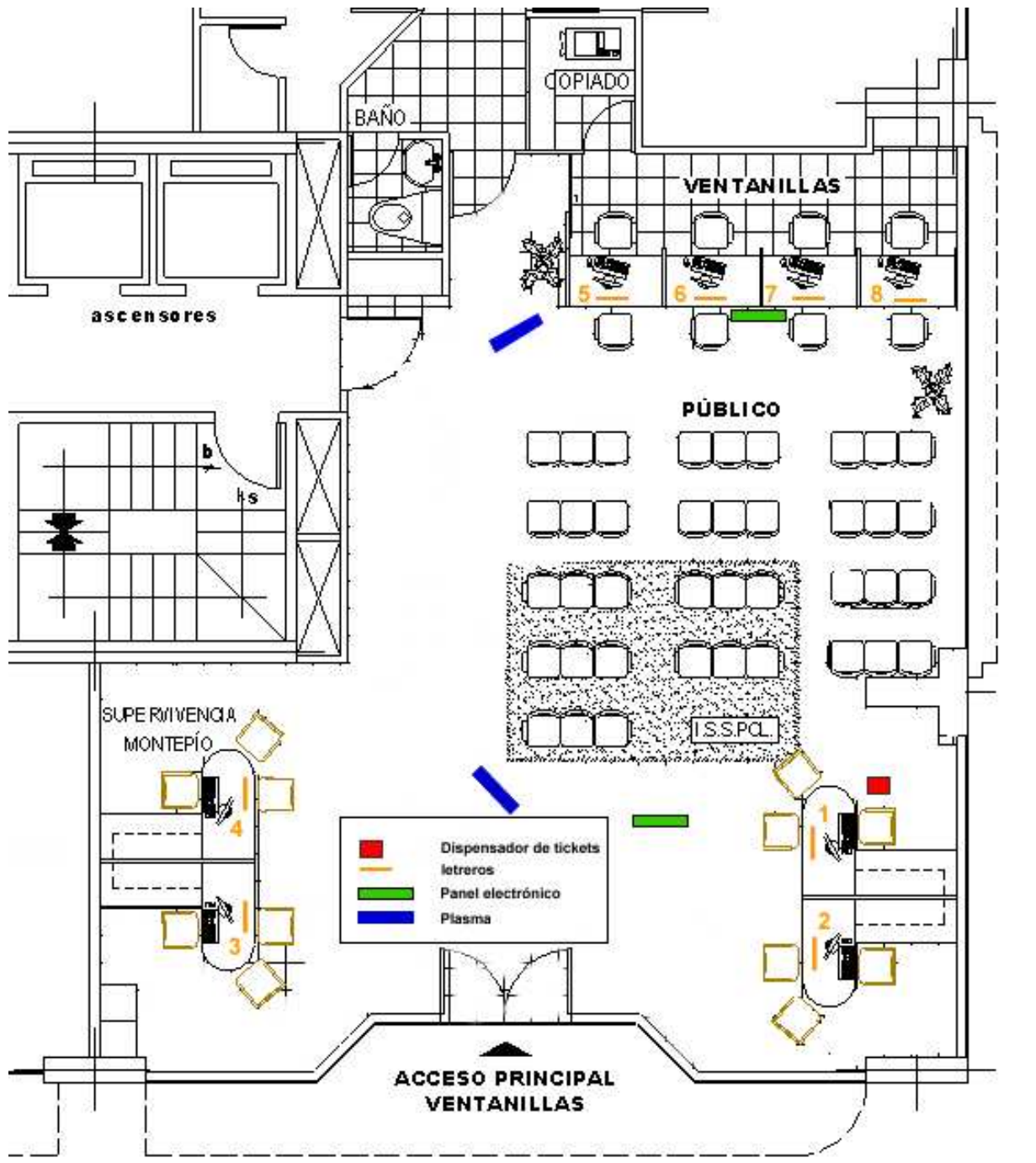
- El proveedor destinará una persona especializada para solventar problemas técnicos, los 7x24 los 365 días del año, durante dos años.

5. REFERENCIA GRÁFICA



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

6. DISEÑO ARQUITECTÓNICO





INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Los documentos precontractuales serán publicados en el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano-COMPRASPUBLICAS (www.compraspublicas.gov.ec).

Lcdo. Rodrigo M. Suárez Salgado.
Coronel de Policía de E.M
DIRECTOR GENERAL DEL ISSPOL.